

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **trigésima primera sesión extraordinaria**, dentro del **Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, que tendrá verificativo el día **miércoles 5 de mayo de 2021 a las 11:00 horas**, en su modalidad de sesión virtual total, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. **Resoluciones siete, ocho nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince**, relativas a los Procedimientos Sancionadores Ordinarios con clave de expediente **IEEBC/UTCE/PSO/19/2020, IEEBC/UTCE/PSO/34/2020, IEEBC/UTCE/PSO/39/2020, IEEBC/UTCE/PSO/40/2020, IEEBC/UTCE/PSO/46/2020, IEEBC/UTCE/PSO/01/2021, IEEBC/UTCE/PSO/07/2021, IEEBC/UTCE/PSO/09/2021, IEEBC/UTCE/PSO/11/2021**, respectivamente.
 - 3.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
4. **Dictamen número treinta y ocho** que presenta la **Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos**, por el que se aprueba **“AMPLIACIÓN DE LA LISTA DE RESERVA DE PERSONAS HABILITADAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, EN CASO DE VACANTES ADICIONALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**.
 - 4.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

5. **Proyecto de Punto de Acuerdo** que presenta el **Consejero Presidente**, a través del cual se realiza la **“ASIGNACIÓN DE SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA APOYAR A LOS DIECISIETE CONSEJOS DISTRITALES DURANTE EL DESARROLLO DE CÓMPUTOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**.

5.1. Dispensa del trámite de lectura.

5.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

6. Clausura de la sesión

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE